

Los inquilinos y estudiantes pueden solicitar asistencia por desastre de FEMA

Los inquilinos y estudiantes cuyas viviendas y pertenencias sufrieron daños por las tormentas e inundaciones que ocurrieron en julio pueden solicitar asistencia por desastre de FEMA. FEMA podría ayudar a las personas y familias elegibles en los **condados Burnet, Kerr, San Saba, Tom Green, Travis y Williamson**.

- A medida que comience a limpiar los escombros y trabajar para salvar sus pertenencias, **su primer paso es presentar un reclamo de seguro**. Para cualquier pérdida no asegurada, puede solicitar asistencia por desastre de FEMA. Las subvenciones están disponibles para propietarios de vivienda e inquilinos, incluidos los estudiantes, y pueden ayudar a pagar por alojamiento temporal. La subvención inicial de alquiler es destinada a cubrir un período de uno o dos meses y se puede revisar para obtener más ayuda.
- Bajo el programa de Asistencia para Otras Necesidades de FEMA, los inquilinos también pueden calificar para recibir asistencia por pérdidas de propiedad personal esencial no aseguradas y otros gastos relacionados con el desastre. Estos pueden incluir:
 - Reemplazo o reparación de propiedad personal necesaria, como muebles, electrodomésticos, ropa, libros de texto o artículos escolares.
 - Reemplazo o reparación de herramientas y otros equipos necesarios relacionados con el trabajo si trabaja por cuenta propia.
 - Vehículo principal.
 - Gastos médicos, dentales, de cuidado de niños, de mudanza y de almacenamiento incurridos o no asegurados.

¿Cómo solicito asistencia?

- Tiene hasta el **jueves 4 de septiembre** para solicitar asistencia por desastre de FEMA. Puede hacerlo de las siguientes maneras:
 - La manera más rápida de solicitar es en línea en DisasterAssistance.gov/es
 - También puede usar la [aplicación móvil de FEMA](#)
 - Llame a la **línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362**. Las líneas están abiertas **todos los días de 6 a.m. a 10 p.m., hora del Centro**. Si utiliza un servicio de retransmisión, teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número para ese servicio. Los especialistas de la línea de ayuda hablan muchos idiomas. Presione 2 para español.



- Visite cualquier Centro de Recuperación por Desastre para recibir asistencia en persona. Para encontrar uno cerca de usted, use su código postal para buscar en [FEMA.gov/DRC](https://www.fema.gov/DRC) (enlace en inglés) o envíe un mensaje de texto con la palabra CENTRO junto con su código postal al 43362 (por ejemplo: "CENTRO 01234").
- Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite: [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual – YouTube](#).

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación en Texas, visite [fema.gov/es/disaster/4879](https://www.fema.gov/es/disaster/4879). Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en [x.com/FEMARegion6](https://twitter.com/FEMARegion6) y en [facebook.com/FEMARegion6](https://www.facebook.com/FEMARegion6).

#

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o estado económico. Si usted o alguien que conoce ha sido discriminado, llame a FEMA al número gratuito 833-285-7448. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA el número de ese servicio. Hay operadores multilingües disponibles (presione 2 para español).